Bruselas, 12 de marzo de 2020

2020-03-LD-21/GM

**ACTUALIZACIÓN 12/03/2020**

**Brote de COVID-19**

**NUEVO**

La Organización Mundial de la Salud ha declarado que el brote de COVID-19 es una pandemia (https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/events-as-they-happen). Son sabidas las medidas que se han tomado en Italia. Las autoridades belgas pertinentes han informado de "un aumento en el número de casos nuevos. Nuestros hospitales también reciben a un número creciente de personas que sufren infecciones del tracto respiratorio inferior. Este podría ser el signo de una verdadera epidemia en nuestro país". (https://www.info-coronavirus.be/en/2020/03/11/47-new-covid-19-infections/). Varios Estados miembros de Europa han cerrado todas las Escuelas.

En las Escuelas Europeas, los nuevos casos de **familiares** infectados de miembros de la comunidad escolar han aumentado en los últimos días. Esta es una fuente de creciente incertidumbre para los alumnos, padres y miembros del personal y hace cada vez más difícil mantener un ambiente tranquilo en las comunidades escolares.

Es un hecho que las Escuelas no tienen la misma estructura que las oficinas. Los alumnos se mueven de un lugar a otro, se reúnen para diferentes actividades, con diferentes compañeros y con diferentes profesores/adultos y tienen un contacto físico cercano en la realización de juegos que normalmente no tienen los profesionales en un ambiente de trabajo.

La mezcla de alumnos en el entorno escolar es muy pronunciada, e incluso más pronunciada en el sistema de las Escuelas Europeas. Esta mezcla de alumnos se produce en variados contextos en el sistema de las EE, como:

- clases y grupos que cambian cada hora y alumnos que se mezclan en secciones y niveles;

- actividades después de la Escuela;

- transporte escolar (autobús);

- cantina y / o cafetería;

- patio de recreo;

- pasillos;

- salas de estudio y bibliotecas;

- salas deportivas y vestuarios;

- aseos.

Todos estos son ejemplos de diferentes lugares donde un alumno puede encontrarse con otros alumnos (y/o profesores o personal) y puede estar (a veces de forma obligatoria) en contacto cercano con estas personas (a menos de un metro de distancia).

Además, en las Escuelas situadas en la misma ciudad, muchas familias tienen hijos en diferentes Escuelas, y esto incluye a miembros del personal. Algunos profesores también enseñan en diferentes Escuelas.

Teniendo en cuenta:

- la situación actual de la pandemia declarada;

- las características de la población de las Escuelas europeas, en gran parte compuesta por familias expatriadas;

- el riesgo ampliado de contaminación ilustrado en un entorno escolar,

como medida preventiva, se recomienda suspender la asistencia regular obligatoria de los alumnos (art. 30 del “Reglamento General de las Escuelas Europeas” Ref.: 2014-03-D-14) y suspender las clases in situ en todas las Escuelas Europeas, a partir del próximo lunes 16 de marzo de 2020, hasta el 29 de marzo de 2020 inclusive.

La dirección escolar y los profesores harán todo lo posible para garantizar la continuidad pedagógica utilizando herramientas de comunicación a distancia. Los representantes legales de los alumnos están invitados a apoyar los esfuerzos de los alumnos en su hogar.

Esta comunicación se emite con antelación a la fecha de suspensión con el fin de que las Escuelas y las familias tengan algún tiempo para realizar los preparativos oportunos.